MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 341.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACION DEL CONTRATO N°11 DEL 11 DE ABRIL DEL 2014, EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA N°.02/2014"ADQUISICION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA" PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, CON ID N° 267903.

Asunción, 09 de mayo de 2014

VISTO: *La Nota DAF/MLO N° 209/14 de la Dirección de Administración y Finanzas, dirigida a la Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C., de fecha 07 de mayo de 2014, por la cual se solicita "Dar inicio al proceso de ampliación del 20 % (veinte por ciento), del contrato N°11/2014, en el marco del llamado a Contratación Directa-CD N°02/2014, para la Dirección General de Migraciones, y; ----------*

CONSIDERANDO: *Que, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas en su Artículo N° 63 Convenios modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios. ----------*

Que, la Dirección General de Migraciones cuenta con crédito presupuestario en el sub- grupo 240, Fuente de Financiamiento FF30, para sufragar dicho gasto. ----------

Que, el Art. 47 del Decreto Reglamentario N°.18295/97 inc. f) Establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Art. 1° ***AUTORIZAR,*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas a "Dar inicio al proceso de ampliación del 20 % (veinte por ciento), del contrato N°11/2014.", en el marco del llamado a Contratación Directa-CD N°02/2014 ID N° 267903, conforme a las disposiciones de la Ley 2051/03. ----------*

Art. 2° ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Migraciones Secretaría General

DR. LUIS ANTONIO DUARTE RODAS
Secretario General
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Migraciones DIRECCION GENERAL

Abg. JORGE M. KRONAWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones